

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESIDENCIA

UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

"2021, Año de la Independencia"

Número de Expediente: UT-J/0759/2020. Asunto: Notificación resolución del Comité de Transparencia

Ciudad de México, a 29 de marzo del 2021.

Apreciable solicitante
Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000274320**, en la que solicitó la información relativa a:

"Se solicita copia de los proyectos de resolución, correspondientes a cada una de las Acciones de Inconstitucionalidad en materia electoral, presentadas por los partidos políticos a partir del año 2014, a la fecha en que se me proporcione dicha información. Sólo proyecto de resolución"

## Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución CT-CUM/J-16-2020, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, mediante el oficio CDAACL-460-2021, así como los proyectos de resolución de los 23 expedientes que se listan en la tabla anexa al oficio antes indicado.

Respecto a la documentación antes mencionada, debido al volumen de la información, la podrá consultar en el **Estrado Electrónico de Notificaciones a Peticionarios**, en la siguiente liga:

https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

## **Atentamente**

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información